



CIRCULAR SOBRE LA LISTA DE DIFUSIÓN DE NORMATIVIDAD Y CORRESPONSABILIDAD

CICLO ESCOLAR 2026-2027



ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Por este medio, les informamos que la Secretaría de Educación Pública (SEP) nos ha instruido a compartir con ustedes la existencia y aplicación del Protocolo para la Atención y Prevención de las Violencias Escolares en las escuelas de Educación de Nivel Básico de la Ciudad de México. Estos protocolos son vigentes y de observancia obligatoria en cada ciclo escolar y su objetivo es establecer un conjunto de procedimientos y mecanismos normativos para evitar el daño causado por conductas de abuso, acoso escolar y maltrato, y garantizar así la protección del derecho de los estudiantes a vivir una vida libre de violencia y a resguardar su integridad personal.

Protocolo de Acciones Generales para la Prevención:

- Promoción del buen trato y respeto a la dignidad humana.
- Inhibición de la violencia a través del reconocimiento y desnaturalización de su ejercicio, así como del conocimiento de sus consecuencias individuales, sociales y jurídicas.
- Favorecer la resolución no violenta de los conflictos interpersonales.
- Identificar y atender situaciones de riesgo.

Responsabilidad de Madres, Padres y Tutores:

- Observar y estar alertas ante cualquier cambio de conducta en los menores e informar de inmediato a la escuela.
- Estar atentos a cómo se relacionan con sus compañeros de grupo y sus maestras.
- Observar y analizar las conductas repetidas en casa.
- Conocer la normatividad y organización escolar para aportar mecanismos de prevención.
- Fomentar espacios de escucha familiar que promuevan la confianza.
- Informar a los menores sobre aspectos importantes del autocuidado y el establecimiento de límites de manera clara, contundente y precisa en caso de requerirse.

Responsabilidad de Docentes, Personal Administrativo y Directivo:

- Conocer y aplicar los documentos normativos dictaminados por la SEP.

- Trabajar con el plan y los programas de estudio desde un enfoque de derechos y favorecer los aprendizajes relacionados con los valores y habilidades en educación para la salud y prevención de la violencia.
- Observar y estar alertas ante cualquier cambio de conducta en los menores.
- Reportar de manera inmediata cualquier situación de riesgo que se observe en las áreas de servicio.

Asimismo, la presente circular tiene por objeto difundir a los padres de familia y/o tutores que integran a nuestra comunidad educativa, el Marco para la Convivencia Escolar de las Escuelas de Educación de la Ciudad de México, y la Guía Operativa para el Funcionamiento y Operación de las Escuelas Particulares Incorporadas a la SEP en la CDMX, (instrumento de carácter operativo y normativo, de observancia general y de aplicación obligatoria para los integrantes de la comunidad educativa) en consecuencia, hacer de su conocimiento la información y alcances de éstos, destacando que para alcanzar los fines formativos esperados, el COLEGIO REIMS se rige bajo el principio de corresponsabilidad al que hace referencia los dispositivos normativos en materia educativa.

A la firma de recepción del presente, se entiende suscrito al Compromiso de corresponsabilidad de la madre, padre de familia o tutor para la convivencia pacífica, inclusiva y democrática y que conoce y entiende cuál es el comportamiento que se espera de su menor hija(o) y comprende que su participación activa y entusiasta en su educación, le permitirán tener un adecuado desempeño escolar, desarrollo integral y bienestar, permitiendo de tal manera alcanzar los resultados esperados.

En tal virtud, acepta y reconoce haber leído este Compromiso de Corresponsabilidad, comprometiéndose a hacer todo lo posible para cumplir con las siguientes responsabilidades que adopta como propias en aras de primar al INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ:

- Motivar a mi hija (o) para que sea un miembro de la comunidad escolar pacífico y respetuoso.
- Comentar la Carta de Derechos y Deberes de las y los estudiantes; las Faltas y Acciones Formativas.
- Participar en las reuniones a las que me convoque la escuela como madre, padre de familia o tutor, y en los programas y actividades en las que la o el estudiante esté involucrada(o).
- Asegurar que la o el estudiante llegue puntual a la escuela todos los días y con los materiales básicos necesarios para un buen desempeño.
- Tener un trato respetuoso con docentes, directivos y personal de la escuela, así como evitar cualquier expresión denigrante, ya sea física o verbal, a los miembros de la comunidad escolar.
- Proporcionarle a la o el estudiante un espacio tranquilo para que haga sus tareas, apoyarla(o) y supervisarla(o) para que cumpla con sus trabajos escolares.
- Organizar la vida familiar de modo que la o el estudiante pueda cumplir con los horarios de descanso adecuados a su edad.
- Destinar al menos 20 minutos al día leyendo con la o el estudiante.
- Escuchar a la o el estudiante sobre lo que quiera relatar de su experiencia diaria en la escuela.

- Proporcionar a la escuela todos los datos personales de la o el estudiante de manera veraz al momento de inscribirlo a la escuela, así como los números telefónicos e información para contactarme en caso de emergencia.
- Proporcionar a la escuela información de la salud de la o el estudiante y notificar expresamente en caso de presentar alguna enfermedad crónica o impedimento para realizar cualquier actividad física o bien, que requiera de atención especial, notificando si hay algún cambio significativo en la salud o bienestar de la o el estudiante que afecte su habilidad para atender en la escuela.
- Justificar las inasistencias de la o el estudiante a la escuela de manera oportuna y adecuada.
- Colaborar con la escuela en la atención de los problemas que afecten a la o el estudiante.
- Participar en los procesos de formación que convoque la escuela para mejorar la convivencia escolar, apoyando su aprendizaje y revisando su progreso, desempeño y conducta, tiene el deber de velar siempre por su bienestar y desarrollo integral como sujeto.
- Coadyuvar en los mecanismos, actividades, acciones de atención, seguimientos, directrices, procesos, formas y costumbres, bajo las cuales el Colegio brinda el servicio, los cuales están encaminados en fomentar la participación de los actores sociales involucrados en el proceso de enseñanza, para el logro de una educación inclusiva, intercultural, integral y plurilingüe que propicie el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento individual, crítico y empático, así como en el fortalecimiento de los lazos entre los miembros de la comunidad, por lo que se autoriza expresamente la intervención inmediata y directa por parte del personal del Colegio para entrevistar a mi hijo(a) con el objeto de mitigar o dirimir cualquier controversia.

Agradecemos de antemano su apoyo y cooperación en la implementación de estas medidas para garantizar un entorno escolar seguro y respetuoso, solicitándoles su firma de enterados.

Atentamente,

Dirección General
COLEGIO REIMS



Acuse de recibo: “Circular sobre la lista de difusión de normatividad y corresponsabilidad”

Recibí la información, en la que se me notifica sobre la existencia y contenido de los documentos normativos emitidos por la Secretaría de Educación Pública necesarios para el funcionamiento y operación del COLEGIO REIMS, mismos que son de observancia general y de aplicación obligatoria para los integrantes de la comunidad educativa y que para pronta referencia se me informó que pueden ser encontrados para su puntual revisión en la Normateca de la AEFCM, los cuales constan de:

- **GUÍA OPERATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS A LA SEP EN LA CDMX.**
- **MARCO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- **PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN DE NIVEL BÁSICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
- **COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD DE LA MADRE, PADRE DE FAMILIA O TUTOR PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA**
- **ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL, ACOSO ESCOLAR Y MALTRATO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.**
- **PROTOCOLO PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE ALUMNAS Y ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO**
- **LINEAMIENTOS GENERALES A LOS QUE DEBERÁN SUJETARSE LA PREPARACIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y EL EXPENDIO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS PREPARADOS, PROCESADOS Y A GRANEL, ASÍ COMO EL FOMENTO DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ALIMENTACIÓN DENTRO DE TODA ESCUELA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**
- **REGLAMENTO INTERNO PARA ALUMNOS* (*entregado de manera física*)**

Me comprometo a respetarlos, darles seguimiento y acompañar como comunidad educativa, para que en la escuela, también sea de observancia y cumplimiento obligatorio, ya que es de vital importancia mi participación activa y corresponsabilidad al ser garantes, en la promoción del bienestar y salvaguarda infantil.

Nombre del alumno(a) _____

Grado _____ Ciclo Escolar 2026-2027

Nombre y firma de la madre, padre o tutor: _____